

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°245
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 24 de julio de 2026, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°245 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia del Vicepresidente don Cristóbal Gamboni Gamboni, del Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, doña Camila Ramos Castro y doña María José Zaldívar Larraín.

Justificó su ausencia don Guillermo Ramón Salinas Vargas.

El objeto de la sesión fue revisar el estado de avance en la elaboración del Informe Anual del período 2025-2026, discutir las indicaciones al borrador del capítulo sobre el Proyecto de Ley de Sala Cuna y fijar la pauta de trabajo para el mes de agosto.

I. PLANIFICACIÓN Y CALENDARIO DE PRÓXIMAS SESIONES DE TRABAJO

El Presidente inició la sesión manifestando la meta institucional de concluir la redacción íntegra del Informe Anual durante el mes de agosto de 2026. Para ello, precisó que se requiere abordar dos hitos de insumos pendientes:

1. La recepción y análisis del estudio actuarial encomendado por la AFC a la Universidad Católica respecto del impacto de la rebaja de 0,35% en las cotizaciones para el financiamiento de la Sala Cuna.
2. La audiencia con representantes de la Subsecretaría del Trabajo para revisar el estado actual y los avances tecnológicos de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Respecto de la sesión con la BNE, tras verificar la disponibilidad de los comisionados, se acordó por unanimidad ratificar la convocatoria para el miércoles 29 de julio de 2026. Doña María José Zaldívar Larraín excusó su asistencia a dicha reunión por coincidir con un compromiso acordado previamente, manifestando su conformidad para que la mesa sesione en la fecha señalada.

Asimismo, la Comisión acordó sostener reuniones de trabajo interno el miércoles 5 y viernes 7 de agosto de 2026, reservando los primeros viernes del mes para dar continuidad al calendario fijo de sesiones ordinarias aprobado por la mesa.

II. REVISIÓN Y EDICIÓN DEL BORRADOR SOBRE SALA CUNA Y SEGURO DE CESANTÍA

La Comisión procedió al análisis detallado del borrador preparado por la Presidencia respecto del impacto del Proyecto de Ley de Sala Cuna Universal (Boletín 14.782-13) en el Seguro de Cesantía, revisando la propuesta con las indicaciones y controles de cambio introducidos por don Cristóbal

Gamboni Gamboni y doña Camila Ramos Castro.

1. Delimitación del Consenso y Rol del Regulador

La Comisión ratificó el consenso transversal entre empleadores y trabajadores sobre la urgencia social de consagrar la universalidad del derecho a sala cuna bajo principios de equidad de género y fomento al empleo femenino formal. Se precisó que el debate de la Comisión se circunscribe estrictamente al financiamiento mediante la rebaja del 0,35% de las cotizaciones patronales al Seguro.

A propuesta de don David Acuña Millahueique y doña María José Zaldívar Larraín, se ajustó la redacción del párrafo relativo a la solicitud de información de sustentabilidad financiera. Se clarificó que la información técnica presentada a la Comisión provino directamente de la exposición realizada por la Jefa de la División de Estudios de la Superintendencia de Pensiones, doña Ximena Quintanilla, quien exhibió el informe financiero presentado ante el Congreso Nacional.

2. Ajuste Doctrinal sobre el Impacto en las Prestaciones y Reservas

Se generó un debate técnico en torno a la frase que señalaba que la rebaja de tasas *"se traducirá a la larga en una disminución general en el nivel de prestaciones económicas del trabajador"*.

Don Cristóbal Gamboni y doña María José Zaldívar precisaron que la rebaja en la cotización individual (CIC) no implica una reducción en la cantidad de giros o pagos a los que el trabajador tiene derecho legalmente, sino que genera un mayor uso de contención por parte del Fondo de Cesantía Solidario (FCS). En consecuencia, se acordó por unanimidad reemplazar dicha formulación, dejando establecido en el texto definitivo que la modificación de tasas derivará en una "menor acumulación de reservas de los fondos" en comparación con un escenario sin proyecto de ley, manteniendo las curvas de patrimonio una trayectoria ascendente, pero con una inclinación menos pronunciada.

3. Evaluación de Escenarios de Estrés y Eliminación de Párrafos

La Comisión analizó las características del modelo actuarial de la Superintendencia de Pensiones, calificándolo como un escenario "ácido" y conservador en ingresos —al no modelar la mayor recaudación que generará el aumento de la participación laboral femenina por la sala cuna— pero exigente en egresos al incorporar crisis económicas y catástrofes.

Por sugerencia de don David Acuña y doña Camila Ramos, la mesa acordó **eliminar** los siguientes apartados del borrador:

- **Párrafos sobre Nivel Óptimo de Reservas:** Se suprimió la discusión y la delimitación de opciones de política pública (tales como reducir la tasa de cotización para abaratar costos laborales o reorientar excedentes), al estimar que dicho debate excede el objeto específico del capítulo de Sala Cuna y requiere una discusión transversal más profunda que no cuenta con consenso en la mesa.

- **Mención a la Omisión de Compensación de la AFC:** Se eliminó la referencia a la omisión en el artículo transitorio sobre la comisión de la AFC sobre el FCS, dado que la Administradora informó que se trata de un error de redacción que será subsanado mediante una indicación técnica en el trámite parlamentario en la Comisión de Hacienda.

III. AVANCES POR CAPÍTULOS Y REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Don Hugo Cifuentes informó que remitirá a los integrantes un índice estructurado con las materias que formarán parte de las conclusiones y consideraciones finales del Informe Anual, con el objeto de que cada comisionado valide los puntos que corresponden a sus áreas de trabajo.

Respecto de la solicitud de datos a la AFC sobre trabajadores con 11 o más años de antigüedad con el mismo empleador y relaciones laborales múltiples, se informó que la gerencia liderada por don Edhin Cárcamo procesará el requerimiento a su regreso de feriado legal, estimando la entrega de las planillas para la semana del 27 de julio de 2026.

Finalmente, se estableció que en la sesión del 5 de agosto se revisarán prioritariamente los avances del capítulo de Capacitación, Habilitación e Intermediación Laboral (SENCE, BNE y ChileValora) a cargo de doña Andrea Marchant Marchant y doña Camila Ramos Castro.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Cristóbal Gamboni Gamboni
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Camila Ramos Castro

María José Zaldívar Larraín